



Convocatoria de ayudas para la Economía Social y el Trabajo Autónomo

El Ministerio de Trabajo ejecuta los 10,4 m€ de subvenciones para la economía social y el trabajo autónomo

- “Afianzar las entidades de la Economía Social es una oportunidad para asentar un modelo empresarial que crea trabajo estable y de calidad”, ha asegurado la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz
- La adjudicación de las ayudas se ha realizado dos meses antes de lo previsto

24 de octubre de 2022.- El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha resuelto la adjudicación de las subvenciones 2022, un total de 10,4 millones de euros, para la promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

Desde 2021 se han introducido una serie de mejoras sustanciales en el procedimiento de gestión de esta convocatoria con el objetivo de lograr una mayor eficacia y eficiencia de unas ayudas, cuya concesión se ha adelantado dos meses con respecto a anualidades anteriores. Esta medida contribuye, además, a que las organizaciones beneficiarias cuenten antes con los fondos.

Economía Social

La mayor parte de las ayudas a la promoción y el funcionamiento de estas entidades, un 38%, va destinada a la Economía Social. “Afianzar las entidades de la Economía Social es una de las prioridades del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Es una oportunidad para asentar un modelo empresarial que crea trabajo estable y de calidad”, ha asegurado la vicepresidenta y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.



Impulso del emprendimiento

Una de las líneas de actuación de estas ayudas está dirigida a impulsar el emprendimiento, ya sea el autoempleo o mediante la creación de sociedades cooperativas que actúen en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, la mejora de condiciones de vida en el medio rural, el cooperativismo de viviendas o de consumo, pero también de servicios asistenciales a la tercera edad.

Colectivos vulnerables

Entre los beneficiarios de estas ayudas también figuran las entidades o empresas que facilitan la incorporación al mercado de trabajo de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Facilitar el relevo generacional y la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres y de los colectivos con mayores dificultades de acceso como las personas jóvenes, las personas desempleadas de larga duración o mayores de 45 años también figuran en ámbito de acción de estas ayudas.

Trabajo autónomo y responsabilidad social de las empresas

En lo que respecta al trabajo autónomo, un 29% de las ayudas han sido destinadas a la promoción y el gasto de la financiación de sus actuaciones, mientras que la responsabilidad social de las empresas acapara el 18% de las subvenciones.

Bajo el paraguas de la Economía Social en España hay más de 43.000 empresas, ya sea cooperativas en todos los sectores económicos, como también sociedades laborales, empresas de inserción, mutualidades, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo, fundaciones o asociaciones de discapacidad.

En su conjunto, su peso económico ronda el 10% del PIB español y proporciona más de dos millones de empleos directos e indirectos.

En 2021 ya se incrementó de 4,3 a 10,4 millones de euros la partida para estas subvenciones y en 2022 se ha mantenido esta cifra debido al compromiso del Ministerio con esta parte esencial del tejido productivo.